



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 30 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 26 de enero de 2022, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de una explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 7.172 plazas (549 UGM), ubicada en el polígono 510, parcela 2, del término municipal de Barbués (Huesca), promovido por D. Antonio José Revuelta Lisa. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/13562).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/13562.
- Titular: Antonio José Revuelta Lisa.
- Municipios afectados: Barbués (Huesca).
- Descripción: 02E granja porcino cebo en polígono 510, parcela 2 en el término municipal de Barbués (Huesca).Prórroga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVFZ-9QXBW-4U1B5-SBREG.

Zaragoza, 22 de abril de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.